



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA EMPRESA
MINERA LAS VELAS S.R.L.**

**AREA SOL DE ORO I
A CONVOCATORIA DE LA**

**AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM) DOCUMENTACIÓN
REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
(O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:**

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR MINERO:	EMPRESA MINERA LAS VELAS S.R.L.
AREA:	SOL DE ORO I
NÚMERO DE CUADRICULAS:	11
RECURSO NATURAL A EXPLOTAR:	ORO
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDAD: ORIGINARIA PUYO PUYO BAJO
REUNIÓN/ES DELIBERATIVAS:	DEPARTAMENTO: LA PAZ. PROVINCIA: FRANZ TAMAYO MUNICIPIO: PELECHUCO COMUNIDAD: ORIGINARIA PUYO PUYO BAJO 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	TEDLP-SP N° 249/2021. 04 DE NOVIEMBRE DE 2021.

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, SE TUVO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

COMUNIDAD: ORIGINARIA PUYO PUYO BAJO

LA EMPRESA LAS VELAS S.R.L. SE COMPROMETE CON:

- ✓ LA COMUNIDAD: ORIGINARIA PUYO PUYO BAJO ACLARÓ QUE HAY ACUERDOS INTERNOS QUE LAS EMPRESAS Y COOPERATIVAS TIENEN QUE CUMPLIR.

DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.